Conviértase en asesor 203(k) aprobado por la FHA

El Programa de seguro de rehabilitación de hipoteca [Programa 203(k)] de la Administración Federal de Vivienda (FHA, por sus siglas en inglés) permite a los compradores y propietarios de viviendas combinar en una sola hipoteca los costes de rehabilitación o reparación con el coste de compra o refinanciación de la vivienda. El Programa 203(k) se puede utilizar para financiar la rehabilitación y reparación de propiedades de una a cuatro unidades y es una muy buena opción para los propietarios que desean remodelar en lugar de mudarse o hacer mejoras relacionadas con el ahorro de energía.

Aproveche su experiencia

La FHA requiere que se use un asesor 203(k) aprobado por este mismo organismo para proyectos que necesiten remodelaciones y reparaciones, incluidos cambios estructurales. El asesor tiene un rol de guía durante el proceso de rehabilitación y actúa como intermediario entre el propietario, los contratistas y el prestamista. El asesor inspecciona la propiedad y prepara un estudio de viabilidad (si se solicita), pruebas arquitectónicas, redacciones de informes, estimaciones de costes, solicitudes de fondos, inspecciones, pedidos de cambios y se asegura de que todo el trabajo se realice conforme a los requisitos de la FHA.

Si usted es arquitecto o ingeniero con licencia estatal o tiene al menos tres años de experiencia como contratista remodelador con licencia estatal (si corresponde), contratista general o inspector de viviendas, considere convertirse en asesor 203(k) de la FHA.

Solicite la aprobación de la FHA

Si le interesa convertirse en asesor 203(k) aprobado por la FHA, debe enviar un Certificación de asignación en la Plantilla de asesores 203(k) en el encabezado, donde se certifique que ha leído el Manual 4000.1 y comprende en su totalidad los requisitos del Programa 203(k) de la FHA. La certificación debe incluir su capacidad de realizar estudios de viabilidad, revisar o preparar planos arquitectónicos, usar métodos adecuados de estimación de costes, preparar pedidos de cambios y completar inspecciones de fondos.

Para solicitar la aprobación para convertirse en asesor 203(k), visite la siguiente página web: https://www.hud.gov/program_offices/housing/sfh/203k/203khow.

La información requerida se debe enviar al Centro de Recursos de la FHA (FHA Resource Center) como archivos adjuntos por correo electrónico a answers@hud.gov.

Recursos

Manual 4000.1

Consulte el *Single Family Housing Policy Handbook* 4000.1 (Handbook 4000.1) (Manual de políticas de vivienda unifamiliar 4000.1 [Manual 4000.1]) para obtener más información sobre:

- Asesores 203(k), artículo I.B.2.
- Programa de rehabilitación de hipoteca 203(k), artículo II.A.8.a.
- Requisitos para ser asesor 203(k), artículo II.A.9.

Para acceder al Manual 4000.1 diríjase a la siguiente página web: https://www.hud.gov/program_offices/housing/sfh/handbook_4000-1.

Programa 203(k)

Para obtener más información sobre el Programa 203(k), visite la siguiente página web: https://portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/program_offices/housing/sfh/203k.

Los asesores 203(k) aprobados por la FHA se mencionan en la siguiente página web: https://entp.hud.gov/idapp/html/f17cnsltdata.cfm.

CENTRO DE RECURSOS DE LA FHA
Preguntas frecuentes en línea:
www.hud.gov/answers
Correo electrónico:
answers@hud.gov
Teléfono: (800) CALL FHA (225-5342)

El Centro de Recursos de la FHA está preparado para aceptar llamadas de personas sordas o con dificultades auditivas, así como de personas con discapacidades del habla y la comunicación.
Puede encontrar información sobre cómo realizar una llamada accesible en la siguiente página web:
https://www.fcc.gov/consumers/guides/telecommunications-relay-service-trs.